

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

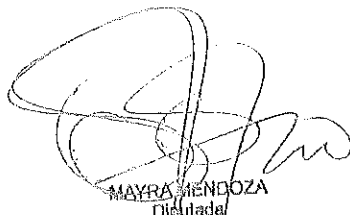
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

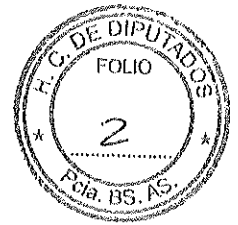
DECLARA

De interés legislativo la obra documental "La maldición del Sauce", producida por estudiantes de la Universidad Nacional de Quilmes.

Asimismo vería con agrado que sea declarado de interés provincial por el Poder Ejecutivo, a través de sus órganos competentes.



MAYRA MENDOZA
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputada Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés la obra documental que aborda una de las leyendas más representativas de la ribera quilmeña: el denominado "mal del sauce", una creencia popular que forma parte del acervo cultural de la comunidad y que expresa el profundo vínculo afectivo que muchas personas establecen con el territorio donde crecieron.

Tomando como punto de partida esta tradición oral, la producción dirigida y realizada por Magdalena Borzi y Maru Natalucci, desarrolla una reflexión sobre la identidad local, el sentido de pertenencia y la construcción de la memoria colectiva en el conurbano bonaerense. A través de testimonios de vecinos, artistas y referentes culturales, el documental propone una mirada sensible y plural acerca de qué significa pertenecer a Quilmes, trascendiendo el lugar de nacimiento para poner en valor los lazos comunitarios, las experiencias compartidas y las decisiones que consolidan una identidad común.

La participación de iniciativas culturales como The Walking Conurban y los aportes del escritor y guionista Pedro Saborido enriquecen la propuesta, incorporando distintas

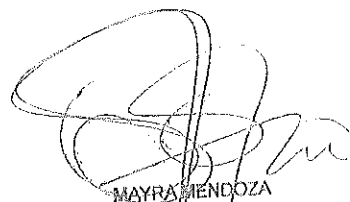


perspectivas sobre la historia, la cultura popular y las particularidades del territorio bonaerense. De este modo, la obra invita a reflexionar sobre el valor de las identidades locales y el papel que desempeñan la memoria y las expresiones culturales en la construcción de la vida comunitaria.

Asimismo, el documental reviste un especial interés por tratarse del trabajo de egreso de sus realizadoras, quienes eligieron el género documental como herramienta para investigar y visibilizar una temática profundamente vinculada con la historia, las tradiciones y la identidad de la comunidad quilmeña. Su labor constituye un aporte significativo al patrimonio cultural local y al fortalecimiento de la producción audiovisual independiente.

En un contexto en el que resulta imprescindible promover y preservar las expresiones culturales que recuperan las historias, las voces y las identidades de nuestras comunidades, esta obra representa un valioso aporte para la difusión del patrimonio inmaterial de Quilmes y de la provincia de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, solicito a las y los señores diputados que acompañen con su voto la aprobación de la presente iniciativa.



MAYRA MENDOZA
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de B.a. Aa.